



ALCALDÍA
— DE —
CRETAS (TERUEL)

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECEPCION ENTRADA
2/ Exm^o. Sr.
TERM. = 2/ENE. 1962
DE LA

Scm 473/78 1

Número

A.

AYUNTAMIENTO DE CRETAS
ESCUELA DE LA
30 DIC. 1961
553

Tengo el honor de participar a V.E. que teniendo necesidad de ausentarme de la poblacion por asunto familiares y por menos de ocho dias, durante mi ausencia estará encargado de la Alcaldia el Primer Teniente-Alcalde D. Ramon Villagrasa Omella, todo ello en cumplimiento de lo que dispone el articulo 68 del Texto refundido de la Ley de Regimen Local vigente.

Dios gue. a V.E. muchos años.
Cretas 30 de Diciembre de 1961

El Alcalde



EXM^o. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

